

SECCIÓN RELIGIOSA

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
El culto de los Santos Angeles

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los ángeles, «asociados invisibles del Apostolado de la Oración.»

PROPÓSITO

Rezar todos los días y con frecuencia la oración al Angel de la guarda.

¡A VENDER LA TÚNICA

Y COMPRAR ESPADA!

Mientras los celosos legados de Cristo dan el grito de alerta, y en los momentos que toda la grey despereza atribulada, se levanta poseída de la mayor indignación y se agrupa al rededor de sus Pastores, legítimos maestros y guías, protestando, con toda la energía de la fe religiosa y del sentimiento patrio, contra la sacrilega farsa recientemente perpetrada, á ciencia y paciencia de las autoridades por los hijos del infame Lutero, la herética pravedad no satisfecha reproduce su escarnio, presentando al ayuntamiento una solicitud para abrir otro templo al culto de Satanás.

Segun refieren los periódicos liberales, el alcalde de Madrid, señor conde de Romanones, conferenció con el ministro de la Gobernación para notificarle que los protestantes han acudido al ayuntamiento para que se les autorice la apertura de un nuevo templo luterano en la barriada de los Cuatro Caminos.

¡Semejante atrevimiento es ya el colmo del cinismo y de la ignominia!

Corresponder con la resignación á este nuevo reto y con solo protestas sentimentales y actitudes prudentes á este feroz sarcasmo, sería ciertamente desdorar la piadosa conformidad cristiana y profanar la bella virtud de la prudencia convirtiéndola en la mayor de las iniquidades y en la más oprobiosa de las cobardías.

Hora es ya de secar los ojos y ahogar en el pecho los gritos de angustia y de dolor; hora es sí de tomar nuevas actitudes, de realizar prontamente la grande

unión de hermanos, de aprestarnos para una acción más intrépida y viril y de hacer el sacrificio de todas las cosas y aun de la propia vida;... que llegado es el momento de que los católicos busquemos en las perspectivas de la carcel y de los campos de sangre la libertad del bien y la reivindicación de la honra nacional y de todos los derechos de Dios.

Nada de cálculos sombríos, nada de complacencias miedosas ó serviles, de vacilaciones afeminadas, desobediencias criminosas, ó sumisiones hipócritas y traicioneras.

«¡Palabra del Papa, consigna de Dios!» ¡Esta es nuestra divisa!... Y palabra del Papa, y palabra del Evangelio, es que «conviene obedecer á Dios antes que á los hombres»; palabra del Papa que «es impiedad, por agrandar á los hombres, dejar el servicio de Dios»; é «ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer á los magistrados, ó so color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia»; palabra del Papa que «todo debe arrostrarse y preferir hasta la muerte antes que desertar de la causa de Dios y de la Iglesia»; y palabra del Papa también que «si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas á la Iglesia, ó contradicen á los deberes religiosos, ó violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice Supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia un crimen, que, por otra parte, envuelve una ofensa á la misma sociedad, puesto que pecar contra la Religión es delinquir también contra el Estado».

Optando nuestros gobiernos liberales por conculcar los derechos de Dios y de su Iglesia antes que restringir los derechos constitucionales, y estando estos derechos en abierta oposición con el derecho divino, nuestra obediencia sería un crimen, y es la resistencia nuestro deber.

Aprestémonos para cumplir este deber antes que el gobierno autorice la apertura del infernal templo emplazado en los Cuatro Caminos, antes que las logias nos abofeteen nuevamente el rostro y antes que la apostasía luterana nos humille y rebaje con otra afrenta.

Lo ha dicho con sabia previsión el venerable Prelado de Sigüenza: «Vamos por la pendiente del escándalo hasta que lleguemos á agresiones y aun á guerras de Religión». Mostremos, pues, que nada nos intimida y que si

se nos provoca á una guerra religiosa, á la lucha correremos presurosos á demostrar, como nuestros padres, los alientos que dan la fe católica y las esperanzas en Cristo, Señor Nuestro y Rey de reyes.

Y sea el primer acto de nuestra intrepidez y de las indispensables reivindicaciones sociales y cristianas, la unión sincera, tal como la reclama el Papa en sus apremiantes exhortaciones; la unión de espíritus para ver, la unión de corazones para amarnos y la unión de animos para combatir.

LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS

Y LA OPINIÓN DE UN REPUBLICANO

La construcción en los alrededores de Barcelona de los magníficos edificios destinados por los PP. Jesuitas y Escolapios á la enseñanza, ha dado motivo á una activa campaña de la prensa republicana y liberal contra las ordenes y contra la instrucción en los institutos religiosos.

El ilustre Obispo de Vich, ante esa actitud de la prensa ha publicado una notable pastoral que nos es imposible publicar por su extensión, pero en cambio publicaremos una curiosa carta de un republicano catalán, D. Dalmacio Domingo, que publica el diario clerófono de Barcelona *La Publicidad*.

Dice así la carta:

«Sr. Director de *La Publicidad*.

Muy señor mío y distinguido correligionario. Confiando en la bondad de V. y en los lazos políticos que nos unen, me atrevo á pedirle que acoja con aquella benevolencia que es compañera inseparable del talento, y dé hospitalidad en las columnas de su acreditado periódico á estos breves renglones, reflejo de lo que piensan muchos padres de familia acerca de la manoseada cuestión de la enseñanza de la órdenes religiosas y de los profesores seculares y del llamado *intrusismo* en la educación.

Enhorabuena que se opongan ustedes, como me opongo yo y nos opondremos siempre todos los demócratas á que el Estado conceda á los profesores religiosos favores ó exenciones que niegue á los profesores seculares; pero desde el punto y hora en que aquellos no piden más que la libertad de que gozan todos los ciudadanos, y de que disfrutaban los mismos religiosos católicos en Estados protestantes, como los de la Unión americana, ¿puede el Estado liberal, puede la *República cristiana y conservadora* de Castelar con que usted y yo esperamos, oponerse á sus justas pretensiones? El negarlas, ¿no nos pondría al triste nivel de los golillas absolutistas del Sr. D. Carlos III?

Desengañese V., Sr. Director, ni la ignorancia, ni el fanatismo, ni la moda son las causas de la preferencia

que la opinión pública y los padres de familia, únicos jueces y árbitros en esta cuestión, conceden á los colegios dirigidos por comunidades religiosas. La verdadera causa es la superioridad de su educación intelectual y moral comparada con la que se da en algunos colegios de seculares, que hacen de ella una industria más ó menos lucrativa. Dadas mis arraigadas convicciones políticas, ¿cree V. que yo tendría á mis hijos en el Colegio de los jesuitas, si supiera que existe otro que le aventajase la educación intelectual y moral, dirigido por persona de nuestras ideas? Si V. lo conoce y tiene usted la dignación de señalármelo, perderán dos alumnos los jesuitas y usted prestará un buen servicio á su afectísimo correligionario y s. s. q. l. b. l. m.

Dalmacio Domingo.

ARMAS DE PARTIDO

DE LOS LIBERALES-CONSERVADORES

Dice *La Epoca*, el órgano de Cánovas en la Corte:

«Con motivo de la celebración del Consejo de ayer se habla de medidas acordadas por los ministros contra el señor Obispo de Oviedo.

«Si semejante acuerdo existiese, sería, en primer lugar, absurdo, y después impracticable. Sería absurdo, porque no sabemos en principio de qué ley humana podría atajar la palabra de un Prelado que predica la Religión verdadera y que censura y lamenta que en España, tierra clásica del catolicismo, eche raíces la herejía al amparo de peligrosas tolerancias.»

Tiene razón *La Epoca*.

Eso sería un absurdo.

Pero no un absurdo sin precedentes.

Porque de esa clase de absurdos está llena la historia de la dominación liberal-conservadora.

En cuyos tiempos se hizo bajar del púlpito á los predicadores que censuraban la corrupción de costumbres en las clases elevadas de la sociedad.

Y fueron perseguidos otros por predicar la Religión verdadera.

Y hubo Prelado á quien se amenazó con las llamadas regalias de la corona.

Y alguno otro cuya voz se atajó dentro del mismo recinto del Senado.

Razón por la que á los alardes de piedad de que hoy hacen gala los liberales-conservadores, no les damos otro valor que el de un arma de partido.

Pues la experiencia enseña que en punto á perseguir los defensores de la verdad y á proteger á los fautores de todo error, na-

da pueden echar en cara los fusionistas á los liberales-conservadores ni éstos á los fusionistas.

Porque todos los partidos liberales son lo mismo, y todos á cual peores.

EL SR. NOCEDAL EN SANTANDER

Con la mayor complacencia reproducimos el siguiente despacho telegráfico en el que se dá cuenta de la brillante reunión celebrada en la capital montañesa por nuestros correligionarios, bajo la presidencia del señor Nocedal.

Al felicitar á nuestros amigos de la Montaña por el acto, unimos á los suyos nuestros aplausos y nos adherimos á la hermosa manifestación que con tan buen éxito acaban de realizar.

Dice así el telegrama:

»SANTANDER.—Celebrado banquete en honor de Nocedal. Gran entusiasmo. Discurso jefe partido, inimitable. —Dijo, objeto nuestro seguir invariablemente enseñanzas Iglesia. Del período de transición en que estamos, saldrán nuestras ideas informando sociedad, venciendo al modo que de la irrupción de los Bárbaros y derrumbamiento de Roma, salieron las monarquías cristianas de la Edad media.—Aclamó con gran entusiasmo al Papa-Rey.

»Al final oración vivas reinado social Jesucristo, unidad católica, Obispo diócesis, partido integrista y Nocedal.

MARQUÉS VALBUENA.»

SIGUE EL PAE CABRERA

Y LAS FACILIDADES DEL GOBIERNO

¿Lo va aprendiendo el Sr. Sagasta? ¿Tendrá razón para calificar de inconveniente la conducta del Sr. Nuncio Apostólico?

Que lea, que lea la protesta de los mismos protestantes anglicanos y resuelva después lo que hemos de pensar de su catolicismo.

No somos ya los españoles de buena raza los únicos que protestamos con todas las veras de nuestro corazón contra el sacrilego acto perpetrado por una turba mínima de perjurios en la cabreriza de la calle de Beneficencia de Madrid; con nosotros protestan también los anglicanos, quienes llaman anticatólico al proceder y horrosa y execrable á la intrusión.

¿Qué tal? ¡Los mismos protestantes dando lecciones de catolicismo al Jefe de un gobierno que se llama católico!

Y no solo esto, sino que al llegar á Inglaterra lord Plunket y encontrarse con las protestas de los prelados de España, publicadas algunas de ellas en el mismo Guardian, órgano del clero anglicano, ha escrito al Times, de Londres, una carta, en la cual dice.

«El clérigo á quien propusimos consagrar era un español, elegido por sus compatriotas (no sabemos cuales) para una iglesia española. Ese obispo, una vez consagrado, no tenía intención alguna de tomar (asumirse) el título de obispo de Madrid, ni designación que implicase jurisdicción de ninguna clase más allá del recinto de sus confines de su pequeño rebaño.»

Relata lord Plunket que no tenía intención de aprovecharse de la ausencia del obispo católico de Madrid para realizar el acto, y afirma que no ha encontrado más que facilidades para la consagración de Cabrera.

Y ahora preguntamos nosotros (es decir La Epoca): si Cabrera no fué consagrado obispo protestante de Madrid, ¿de dónde es obispo? Y si no entró en la intención de lord Plunket el consagrarle obispo de ninguna parte,

¿qué significa la ceremonia de la capilla evangélica?

Una pregunta se le ha quedado en el tintero.

Si Cabrera, como mis dice, no ha encontrado más que facilidades para su pretendida consagración ¿quién le ha procurado esas facilidades? ¿Acaso los políticos que le facilitaron la construcción de la capilla de la calle de Beneficencia y hoy afectan escandalizarse de que se haya permitido consagrarle obispo?

DON LEÓN ABADÍA

En la prensa de la península encontramos la triste noticia de la muerte de este querido correligionario nuestro, que ha bajado á la tumba cuando la Religión y la Patria podían esperar todavía grandes servicios de su fe, de su pluma.

Fué de alma templada, católico sincero, sin distingos ni medias tintas, como no caben dentro de las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Hombre de resolución por su ideal, hubo un día en que creyó en peligro la fe de sus mayores, y enfermo y todo, y con familia para él querida, no titubeó en afiliarse á los ejércitos de D. Carlos, figurando desde 1887 en el campo integrista.

Cuando Zorrilla quiso que todos los que cobraban del Estado jurasen la Constitución del 69, ó se quedaban sin destino, Abadías prefirió lo segundo á lo primero. Tal era de puro y neto en su pensar y en su obrar.

Hoy vivía en Córdoba para su familia, dedicado á la vida artística en su estudio de pintura y cumpliendo como bueno en la cátedra del Instituto.

No por esto dejaba ratos al ocio. Cuando sus muchas ocupaciones se lo permitían se dedicaba con deseo ardiente á escribir sus *Hojitas Cordobesas*, que en estilo muy sencillo, pero claro, dedicaba á la propagación de la idea católica para destruir el error entre las clases populares.

Las obras de su pluma le han valido el título de escritor católico, que con orgullo podía ostentar.

En Córdoba, con incansable ahinco fué el alma de las conferencias de San Vicente de Paul, y siempre que la desgracia le necesitó, siempre á su lado le tuvo, granjeándose no pocas simpatías de los afligidos por ésta.

Descanse en paz.

1571-1894

No ha vuelto España á disfrutar día tan espléndido como el 7 de Octubre de 1571. Ni volverá jamás mientras que no vuelvan á inspirarla los unánimes nobilísimos sentimientos patrióticos y religiosos que animaron á los héroes de Lepanto. Lepanto es la explosión suprema de la España católica y monárquica, como la campaña de Melilla, de ahora hace un año, es la explosión de esta España decadente, en cuyas ciudades se venden á grito herido *Las Dominicales, el Motín y La Bandera Federal*; en cuya corte se consagra con solemnidad un obispo protestante, en cuyos planes de estudio no se nombra á Dios ni por casualidad, en cuyas leyes se ha reconocido el derecho á blasfemar, y cuyos gobiernos son aliados de los enemigos del Papa. En 1571, el Papa y España eran aliados y peleaban juntos; en 1894 el gobierno de España sostiene relaciones estrechísimas de amistad con el gobierno de Crispi. En 1571 destrozábamos en gran batalla al imperio otomano; en 1893 no pudimos dar su merecido una despreciable horda de bárbaros. En 1571 la bandera española flotaba junto á la pontificia; en 1894 la bandera pontificia no exis-

tía ya; y gritar ¡Viva el Papa-Rey! se considera casi como un grito faccioso. En 1571 salvamos el mundo de la esclavitud; en 1893 no pudimos salvarnos nosotros del ridículo universal. 1571 es el año de D. Juan de Austria, de Cervantes y de Lepanto; 1894 es el año de Demófilo y del pae Cabrera. ¡Que espantosas diferencias!

CRÓNICA RELIGIOSA

SUMARIO

El regreso á París de Mons. Ferrata.—La salud de Su Santidad.—Mons. Satolli.—Historia de un masón contada por un ex-masón.—El invento del P. Biasiotti.—Fruto de una peregrinación.

Se encuentra de nuevo en París el Nuncio apostólico en la capital francesa. A juicio del corresponsal de *Le Figaro* en Roma las instrucciones que lleva de la Ciudad Eterna Monseñor Ferrata son las mismas que tenía recibidas cuando fué por primera vez á París á encargarse de aquella nunciatura. Nada ha cambiado en la política pontificia respecto á Francia, es decir, política de paz y de conciliación.

Su Santidad tiene suspendido las audiencias desde el día 4 del actual Octubre, y no las reanuda hasta el mes próximo. Sirva esta noticia de aviso para la indudable circulación acerca de la salud del Papa, como ocurre todos los años. León XIII necesita unos días de descanso, si bien esto no significa que el Papa pase el tiempo sin ocuparse de nada. Al contrario, aprovechará estos días para preparar una Enciclica á los católicos de América del Norte.

Se habla con bastante fundamento de que Monseñor Satolli será creado Cardenal en el próximo Consistorio y que recibirá la birrete cardenalicia en América donde reside. Parece que Su Santidad desea que Monseñor Satolli continúe en su puesto durante algún tiempo después de su elevación á la Púrpura.

Según Mr. Margiotta, masón de alto grado recién convertido al Catolicismo, nació Lemmi el 30 de Abril de 1822. A los veintidos años desembarcó en Marsella y falsificó una letra de cambio. Recogido por caridad en casa de un médico, le robó cuando estuvo ausente del pueblo donde residía, y fué preso y condenado á un año de detención y cinco de vigilancia de las autoridades. Después vendió por las calles y en los balnearios pasta depilatoria, y en Constantinopla los masones ingleses le iniciaron en la masonería.

En 1849 vendía en un pequeño kiosko agua de limón en el paseo de Eaux Douces. Allí conoció á Kossuth, que le protegió y le hizo subir al puesto que hoy ocupa.

El Rdo. P. Biasiotti ha ideado un altar portátil de grandísima utilidad para los ejércitos, las misiones y hasta para las parroquias rurales. Este altar, que puede llamarse *altar mochila*, se asemeja, cuando está todo arreglado para el transporte, á una mochila de soldado, dentro de la cual va todo el altar y lo necesario para celebrar la santa Misa y administrar los Santos Sacramentos, á pesar de lo cual solo pesa seis kilogramos, condición que hace el poderlo llevar, bien en los Cuerpos armados, bien por los Misioneros.

A pesar del poco peso de este *altar-mochila*, todos los ornamentos y objetos que contiene para el culto están arreglados á las más rigurosas disposiciones litúrgicas, habiendo obtenido el Rdo. P. Biasiotti la felicitación de todas las personas competentes, siendo digna de especial mención la carta con que el Emmo. Cardenal Vicario ha aprobado y aplaudido esta invención.

Entre los peregrinos norte-americanos que poco ha besaron los pies de

León XIII, estaba la señora Throop, de Nueva-York (Brooklyn), cuyo marido era protestante. El Papa dijo á esa señora que tuviese fé, que dentro de poco sería católico su marido, y en efecto, su conversión siguió inmediatamente al regreso de la devota peregrina, siendo de advertir que al ir la señora Throop á Roma no había el menor indicio de la conversión á que nos referimos.

ENTRE PÁGINAS

(LITERATURA)

NOLI FLERE

Ella miraba al cielo! Sus mejillas
Convertidas de rosa en blanco lirio,
La expresión de sus ojos elocuentes...
Decían su martirio.
Gemía desolada! ¡Quién pudiera
La causa adivinar de su quebranto!
Quien en su tierno corazón leyera
Y descifrar supiera
La triste historia de su amargo llanto!...
Es que puso muy altos sus amores!...
Y quisiera cual águila gigante
En su serviente anhelo
Y huyendo de este mundo corrompido,
Volar, volar al cielo,
Y allí dichosa fabricarse un nido!...
Ella miraba al cielo enajenada,
Secreta languidez le adormecía,
Se alejaba del mundo presurosa
Aunque en el mundo estaba todavía!...
Celestes resplandores
Deslumbraban sus ojos; sus oídos
Escuchaban acentos seductores
De boca de los ángeles salidos...
Y entre aromas y luces y bellezas,
Inefables, castísimas delicias,
Lentivo encontraron sus tristezas
En las dulces caricias
De su inmortal amor. Eternamente
Prolongarse debiera aquel instante...
Porque ella suavemente
Reclinada en los brazos de su amante
Noli flere, escuchó que cariñoso
Le repetía, y su alma enamorada
Disfrutando suavísimo reposo,
En la llama abrasada
De santa caridad mira á su Esposo...
Mirándole disfruta gran ventura,
Cuanto se aleja de la tierra crece...
Y en deliquios de plácida ternura
Maravillada goza y desfallece.
Noli flere, le dice su adorado,
Y suavísimas arpas en el cielo
Repite esa voz. Anonadado
Su pobre corazón que se deshace
Ni pide, ni desea; dulce suerte!
Vivir para sufrir, bendita vida!!!
Morir para gozar, dichosa muerte!...

Pasaron ¡ay! las dichas regaladas,
Las visiones angelicas, la gloria,
Las caricias de amor, pero regaladas
Quedaron para siempre en su memoria.
Y si el dolor la hiere,
Si la afligen la angustia y el quebranto,
Porque muere de amor y nunca muere,
Para enjugar su llanto
Le basta recordar enamorada
El casto idilio de su amar dichoso,
La voz aquella que escuchó extasiada,
Y besar confundida, anonadada
El herido costado de su Esposo!...

RAQUEL.

CONFERENCIA

INTERNACIONAL CATÓLICA DE LIEJA

La Conferencia católica internacional celebrada en Lieja, ha publicado, precedida de un sucinto preámbulo, las importantes declaraciones sobre la necesidad del Poder temporal del Papa, que insertamos con aquél á continuación:

«La Conferencia internacional católica cree un deber suyo proclamar en primer termino, que la razón, el derecho y la justicia, confirmados por la experiencia, exigen el restablecimiento de la Soberanía temporal de la Santa Sede, para que el Papa pueda ser libre é independiente en el gobierno de la Iglesia universal.

La naturaleza misma de la dignidad, con la cual revistió Nuestro Se-

por Jesucristo á San Pedro y á sus sucesores, coloca al Papa por encima de todo poder terreno, porque le hizo Jefe supremo del reino que vino á fundar en este mundo para conducir á los hombres á su fin último, es decir, á la felicidad eterna. Este reino no tiene las fronteras del espacio ni las del tiempo; abraza á todos los pueblos del universo, á los reyes como á sus súbditos; todos están igualmente sometidos á la autoridad del Pontífice, á quien el Salvador confió el gobierno en la persona de Pedro; todos deben encaminarse bajo sus órdenes y bajo su dirección hacia sus eternos destinos.

Es evidente que esta autoridad, superior en su fin en su objeto, universal en su extensión, perpetua en su duración, hállase por encima de todo otro poder, y que quien está investido de ella, no puede ser sometido á un jefe de Estado, cualquiera que sea, sin que el orden querido por Dios (de quien emana toda autoridad) sea desconocido y destruido. Y si no puede ser súbdito de nadie, debe ser Soberano, porque en la vida social no hay término medio entre la condición de súbdito y la de Soberano, y la Soberanía real implica la posesión de un territorio.

La necesidad de esta Soberanía dedúcese, por otra parte, del carácter de la misión impuesta al Sucesor de Pedro. Esta misión comprende la doble función de enseñar y de gobernar la Iglesia universal. En virtud de su función doctrinal, el Papa debe velar por la conservación de la integridad de la Fe, definir la verdad, proscribir los errores, disipar las dudas, poner fin á las controversias, mantener en su pureza la regla de las costumbres honestas y cristianas, aplicar á la vida individual, familiar y social los principios eternos de la verdad y de la justicia, y esto en todo el mundo católico. En virtud de su función jurisdiccional, el Papa debe gobernar á los pastores y á los fieles, instituir los Obispos, restringir ó ensanchar los límites de la diócesis, crear nueva sillas episcopales, enviar misioneros á todos los puntos del globo para extender el reino de Jesucristo, tratar con los Reyes cristianos ó infieles, convenir Concordatos, proveer á la disciplina, extirpar los abusos, tomar la defensa de los derechos de la Iglesia, de los Obispos y de los fieles donde quiera que sean amenazados ó violados. ¿Y quién no vé que el ejercicio de esa doble función que se extiende á las cosas más graves y más delicadas, interesando á los fieles y á los Gobiernos, puede á cada instante ser contrariado, dificultado y aun falseado ó suprimido por el Poder civil al cual esté sometido el Papa y que puede siempre abusar de su influencia y de su fuerza? Por lo tanto, á menos de decir que Nuestro Señor ha querido dejar su institución á merced de hombres que son simplemente miembros de la Iglesia ó hasta extraños á ella, es preciso deducir que constituyendo al Papa Jefe supremo de la Iglesia, le ha conferenciado al mismo tiempo el derecho de ejercer libremente la doble función sin depender de ninguna potencia que pueda dirigir ó contrariar su acción. Y esta independencia no puede existir de una manera durable sin la Soberanía territorial. Sin ella, el Papa queda siempre expuesto en el uso de sus prerrogativas á la inmixción, á la presión ó á la persecución del Gobierno del que sea súbdito. La Historia proclama los atentados de la violencia contra la autoridad de los Romanos Pontífices, siempre que no gozaron del principado temporal ó cuando han sido de él expoliados temporalmente.

Por esto la Conferencia internacional renueva su plena adhesión á la siguiente declaración solemne del Episcopado en 1862: «Reconocemos que la Soberanía temporal de la Santa Sede

es necesaria y que ha sido establecida por un designio manifiesto de la Divina Providencia; no dudamos en declarar que en el estado presente de las cosas humanas esa Soberanía temporal requiriera necesariamente el bueno y libre gobierno de la Iglesia y de las almas. Precisaba seguramente que el Romano Pontífice, Jefe de toda la Iglesia, no fuese súbdito ni siquiera huésped de ningún Monarca, sino que sentando en su trono, en su dominio y en su propio reino, fuese dueño de sí mismo y pudiera en una noble, tranquila y dulce libertad proteger la fe católica, defender, regir y gobernar á toda la república cristiana.

También la justicia pide esa restauración. Esto es lo que ponen en evidencia la historia del Poder temporal de los Papas y el derecho de gentes contra el cual la teoría de los hechos consumados nunca podrá prevalecer ante el tribunal de la razón y de la conciencia.

Esta Soberanía temporal del Santo Padre reivindica también la Conferencia internacional en nombre del respeto debido á los derechos de la conciencia católica.

Para los 200.000.000 de católicos diseminados en toda la superficie de la tierra, el Papa es el intérprete autorizado de las leyes divinas que obligan sus conciencias; es el Maestro infalible de las verdades que rigen la adhesión de sus inteligencias; es el Pastor supremo al cual deben sumisión en todo lo que se refiere á la Religión y á la salvación de sus almas. Como consecuencia de ello, la libertad de sus conciencias está esencialmente ligada á la libertad y á la independencia del Papa, regulador divinamente instituido de las verdades que deben creer y de los preceptos que deben observar, y tienen el derecho imprescriptible á la garantía de que en el ejercicio de su sublime ministerio el Papa obre en la plenitud de su libertad y de su independencia, sin sufrir la influencia ni la presión de ningún poder, lo cual no puede obtenerse de una manera estable y suficiente para dar tranquilidad á las conciencias sin el poder temporal.

En nombre del respeto debido á sus conciencias, los fieles católicos tienen, por lo tanto, el derecho y el deber de reclamar el restablecimiento del Poder temporal del Soberano Pontífice. Para todo católico es evidentemente de un interés sagrado que su fe sea libremente iluminada, que las reglas de su conducta moral y religiosa sean trazadas libremente, que su obispo sea libremente nombrado y comunique libremente con el Pastor de los Pastores.

Declaraciones de la Conferencia Católica internacional reunida en Lieja los días 5 y 6 de Abril.

I La Justicia y el Derecho exigen la Soberanía temporal de la Santa Sede.

II Esta Soberanía es indispensable para la independencia de la Santa Sede en el gobierno de la Iglesia.

III La Soberanía temporal del Papa es la garantía de la libertad de conciencia de los católicos del mundo entero.

IV La autoridad de la Santa Sede afirmada por su independencia y cada vez mejor reconocida y escuchada por las naciones, contribuiría de la manera más eficaz al mantenimiento de la paz, á la reconciliación de los pueblos y de las clases sociales, lo mismo que al progreso de la civilización.

V La grandeza y la dignidad de Italia no están amenazadas, sino más bien aseguradas por la independencia de la Santa Sede, «Institución divina á la cual la ligan designios particulares de Dios.» (Palabras de León XIII.)

Por la Conferencia:—El Secretario, F. L. Conde Waldbott de Bassenheim.

Congreso Católico de Tarragona
Socios de la Diócesis de Mallorca

HONORARIOS

R. P. Francisco Molinas y Guardiola, Preósito de la Congregación de San Felipe Neri.

Sr. D. Fausto Gual de Torrella, Diputado á Cortes.

M. I. Sr. Francisco de S. Santaella y Muntaner, Canónigo de la S. I. C. Rdo. Sr. D. Sebastián Cerdá y Cáfaro, Cura-Arcipreste de Santa Eulalia.

Sr. D. Gabriel Feliu y Manera, propietario.

M. I. Sr. D. Guillermo Puig y Fullana, Canónigo de la S. I. C.

Sr. D. Monserrate Blanes y Juan, propietario.

TITULARES

Sr. D. Miguel Martorell y Bauzá, Médico-Cirujano y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Palma.

Rdo. Sr. D. Antonio M.^a Massanet y Verd, Presbítero.



EL M. I. DOCTOR
D. Bartolomé Barceló y Masuti, Pbro.

Canónigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de Valencia

En el último número dábamos cuenta de la pérdida que habíamos sufrido con la muerte del Dr. D. Miguel Amengual, Pbro.

Hoy tenemos que ocuparnos en otra no menos sensible é irreparable: á saber, la del M. I. Dr. D. Bartolomé Barceló, Pbro., Canónigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de Valencia, quien atacado desde el día 3 del corriente por fulminante fiebre tifoidea, contra la cual resultaron impotentes los remedios y esfuerzos de la medicina, vino á sucumbir, entregando su alma al Criador, á la una de la tarde del domingo último, después de haber podido recibir con suma devoción los Santos Sacramentos, gracias á un breve intervalo de lucidez, que venturosamente le concedió el Cielo.

¡Qué pérdida tan grande para el clero español, y especialmente para Mallorca, y sobre todo para su apreciable é infortunada familia!

Nuestro inolvidable y queridísimo Bartolomé Barceló había nacido en Felanitx hacia el año 1863. Su carrera literaria había sido de las más brillantes. Dotado de entendimiento privilegiadísimo, de ingenio agudo y de una fuerza de voluntad y afición al estudio pocas veces vistas, cursó en todas las cátedras de nuestro Seminario, consiguiendo siempre las mejores notas. Cuando en 1880 empezó á publicarse *El Ancora*, llenó varias veces las columnas de este periódico con alguno de sus felices ensayos de estudiante. Al cursar Matemáticas, lo hizo con tanto provecho y cautivaron éstas tan hondamente su atención, que fueron por mucho tiempo uno de sus estudios favoritos; y en aquella gimnasia del espíritu, altamente oportuna y provechosa, se desarrolló sobre manera su talento filosófico.

En el año 1881 por medio de brillantes oposiciones ganó una beca en el Colegio de Ntra. Señora de la Sabiduría, cuyo Rector fué más adelante por varios años.

Dónde desplegó singularmente las alas su espíritu fué al cursar Me-

tafísica y Teología, en las cuales adquirió profundos y sólidos conocimientos, que no dejó nunca de consolidar, acrecentar y extender hasta que ha muerto; siendo á la temprana edad de treinta años un teólogo consumado, con tanta copia y robustez de doctrina acerca de todas las cuestiones de la Reyna de las Ciencias, que asombraba á los que tenían ocasión de experimentárselas.

En el año 1886, cuando se verificaron las oposiciones para proveer los Curatos vacantes en la Diócesis de Mallorca, obtuvo entre los noventa y seis opositores la calificación más alta.

Para premiar de alguna manera su aplicación y aprovechar su talento, nuestro actual Rmo. Prelado le nombró en 1887 Catedrático de Matemáticas y Geografía en el Seminario; y regentó dichas Cátedras brillantemente hasta que en 1892 fué nombrado Catedrático de Patrología y Oratoria Sagrada en el mismo centro de enseñanza.

En 1888, después de llamar hondamente la atención del Tribunal de Grados del Seminario Central de Valencia por sus ejercicios académicos, recibió la investidura de Licenciado en Sagrada Teología.

En el año 1889 tomó parte en las oposiciones á canonicato que se celebraron en la Iglesia Metropolitana de Valencia; y, aunque no alcanzó la provisión de la Prebenda, quedó por él la palma del triunfo en el certamen científico.

En 1891 se presentó sucesivamente en el palenque, abierto en Sigüenza y en Valencia para proveer sendas canongías; y dejó, como siempre, el pabellón á grande altura, acreditándose de dialectico incontrastable y teólogo profundísimo.

Lo mismo hizo por tercera vez en Junio del año pasado en la Metropolitana de referida, cuya Canongía Lectoral alcanzó casi por voto unánime de aquel Excmo. Cabildo, siendo instalado desde luego en tan importante y honorífica Prebenda.

Había además patentizado nuestro amigo sus profundos conocimientos teológicos y filosóficos en los magníficos sermones que había predicado en varias iglesias de Mallorca y especialmente en nuestra Catedral y en Valencia, sobre todo en el Congreso Eucarístico del pasado otoño. Se reveló filósofo de raza en sus soberbias lucubraciones sobre *la libertad humana, y la idea que tiene Dios de la extensión*: aquella publicada en *El Eco del Santuario* de Palma y ésta en *Las Soluciones Católicas* de Valencia.

Habíase manifestado polemista irrefragable prestando su cooperación en cierta célebre polémica periodística que llegó á preocupar la opinión pública y hasta tuvo eco en la Corte; y en otras ocasiones molestó de lo lindo á varios periódicos liberales con sus acerados artículos que honraron las columnas varias de publicaciones católicas de Mallorca.

Por su canongía desempeñaba en el Seminario Central de Valencia la Cátedra de Hermeneutica sagrada, y accediendo á indicaciones reiteradas de amigos y de personas constituidas en autoridad, pensaba emprender la composición de una obra de texto de su asignatura, que seguramente hubiera sido un monumento notabilísimo de la ciencia española.

Canónigo Lectoral de Metropolitana á los treinta años, con el gran caudal de ciencia teológica y filosófica que había ido atesorando, con sus relevantes prendas personales, singular modestia, carácter jovial y abierto, conducta ejemplarísima y cristianas virtudes, era honor y orgullo del pueblo que le vió nacer, legítima esperanza del Clero mallorquín, ornamento del Cabildo Valentino, lumbrera de aquel Seminario Central, y altamente acreedor al aprecio y admiración de todos los amantes de la ciencia.

patria mucho más que por lo que hasta ahora había producido su inteligencia, por lo muchísimo que había de producir con el tiempo; pues sus peregrinas facultades intelectuales eran de aquellas que no se ostentan con todo su desarrollo y esplendor hasta la edad madura, por más que en la adolescencia despidan deslumbradores destellos.

Mas Dios Nuestro Señor, inescrutable en sus juicios, opuesto y en contradicción hartas veces con los cálculos y pareceres de los hombres, ha tenido á bien cortar el hilo de la preciosa vida de nuestro malogrado é inolvidable Barceló, sumiendo en el dolor más acerbo á sus numerosos amigos, y dejando inconsolables á sus apreciables padres, hermanos y parientes, que harta razón tienen en llorar amargamente pérdida tan grande é irreparable.

¡Que Dios, dador de toda consolación, derrame sobre ellos el bálsamo de la resignación cristiana, el único que puede mitigar y restañar la terrible herida que taladra su pecho!

¡Que el Dios de las Misericordias infinitas se apiade del alma del difunto, si es que se halle detenida todavía en el Purgatorio, y en tal caso le abra cuanto antes las puertas eternas, y la admita en su santa Gloria!

Reciba su apreciable familia, nuestro más sentido

pésame, y tengamos presente en nuestras oraciones al infortunado Canónico Lectoral de Valencia, cuya muerte lloramos y sentimos á par de alma.

A. E. R. I. P.

GACETILLA LOCAL

Por error de los cajistas no se publicó en nuestro número anterior la reseña que teníamos preparada dando cuenta de la bendición de la bellísima capilla últimamente construida en el tras-altar de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, en cuya ceremonia fueron padrinos los fervorosos católicos y magnánimos señores Marqueses de Vivot.

Reciban el humildísimo D. Juan Sureda y su simpática y virtuosa esposa, protectores de dicho templo, nuestro más sentido y sincero parabien.

La solemnisima función que la colonia Araganesa celebró el domingo en Montesión en honra de su inclita Patrona la Virgen del Pilar, atrajo una numerosa concurrencia.

La elocuente alocución del reputado orador sagrado el Rdo. Cura-Párroco

de Binisalem, fué una brillante corona tejida á la divina Madre.

Músicos y cantores estuvieron admirablemente.

El *Pilar* fué la semilla de la Religión sembrada por el Apostol Santiago en la heroica Zaragoza.

El día en que rompiera el misterioso *Pilar* quedaría rota la columna que aguanta la fé de España.

Así lo comprenden los fervientes y entusiastas aragoneses y por esto se afanan en tributar lóores y en elevar preces á la que tanta honra dispensó á su país, á la que les legó tan sublime y valiosa joya.

Con todo corazón felicitamos á los iniciadores de tan solemne fiesta, los que, dando ejemplo de su fé y piedad, saben ser agradecidos á su excelsa Patrona.

Insertamos con gusto el programa de los solemnes cultos con que los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús y devotos de San Alonso Rodriguez tratan de honrar á nuestro esclavido compatriota:

Día 21. Principiará la Novena en la misa rezada que se celebrará, á las siete y media, en la capilla del Santo.

Días 28, 29 y 30. Triduo de Cuarenta Horas: Se expondrá S. D. M. á las siete y media. Por la tarde, á las seis y media, después de rezar el Santo Rosario, sermón por los RR. PP. Chavarría, Blanquer y Nubiola, S. J. y reserva.

Día 30. Fiesta de S. Alonso. A las siete y media misa de Comunión General. A las diez y media misa solemne con orquesta y panegirico por el Reverendo Padre Juan Setó, S. J. Por la tarde, el ejercicio propio del triduo; á continuación trisagio solemne, dándose á adorar la reliquia de S. Alonso, terminadas la bendición y reserva.

Se gana indulgencia plenaria, con las debidas condiciones, visitando la iglesia de Monte-Sión, en cualquier día, desde las primeras vísperas del Santo hasta el día de su octava. Pío VIII.

El Sr. Guzman impuso la multa de cien pesetas á dos sujetos que al pasar junto á ellos la procesión del Rosario hicieron befa de aquella manifestación católica.

Un aplauso á nuestro Gobernador.

El gótico portal del palacio de la Diputación ya luce las nuevas y elegantes puertas que le faltaban, con las cuales queda terminada completamente la fachada de dicho edificio.

Se va desarrollando de una manera alarmante la epidemia entre el ganado de cerda, principalmente en el termino de Porreras, cuyas reses atacadas mueren casi todas.

A pesar del temporal reinante, salieron ayer para Barcelona los vapores *Isleño* y *Lulio* con cerdos el primero, y la correspondencia y carga general el segundo.

TIPOGRAFIA CATOLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

Correos

SALIDAS.—Martes y viernes, 5 tarde Barcelona.—Jueves, 8 m., Alicante ó Valencia, alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones.—Lunes, 8 n., de Soller á Barcelona.—Domingo, 8 mañana, Barcelona por Alcudia, y 5 tarde, Mahon.

ENTRADAS.—Domingo, 7 t., Barcelona á Soller.—Lunes y jueves, 7 t., Barcelona.—Miercoles, 4 t., Mahon por Alcudia.—Sábado, once m., Alicante ó Valencia, alternando una semana en

cada puerto, con escala en Ibiza en ambas expediciones.—Miercoles, 5 tarde, Mahon.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 m., 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—De Inca á Palma jueves y días de mercado á la 1 tarde.

OBRA NUEVA
LA MASONERIA ESPAÑOLA

ENSAYO HISTORICO

POR

D. MARIANO TIRADO Y ROJAS

(con licencia de la Autoridad eclesiástica)

Esta obra es interesantísima por las revelaciones que contiene, justificadas con documentos fehacientes respecto de los verdaderos orígenes de la masonería, su acción á través de los tiempos y su intervención activa en todos los trastornos revolucionarios ocurridos en España, y muy especialmente los que abrazan el período comprendido desde la invasión francesa hasta nuestros días.

Consta de dos tomos, de más de 800 páginas.

Véndese cada tomo al precio de 2 pesetas con una rebaja del 25 por 100, para los suscritores de los periódicos católicos que hagan los pedidos por conducto de sus respectivos administradores, ó enviando una faja al señor Administrador de EL SIGLO FUTURO.

EL V. P. JOSÉ PIGNATELLI

Y LA

Compañía de Jesús en su extención y restablecimiento

POR EL

P. JAIME NONELL S. J.

Importantísima obra dividida en tres tomos de unas 400 páginas cada uno.

Precio de cada tomo: 3 pesetas.

DICCIONARIO

APOLOGÉTICO DE LA FE CATOLICA

que contiene las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las respuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas, por el

ABATE B. JAUGEY

con la colaboración de muchos sábios católicos, y traducido al castellano por varios literatos, bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad, Catedrático de Sagrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid

Muéstrase en esta apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse tambien las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

ACENTO PROSÓDICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

D. LEON CARNICER

Es un libro útil á todos los españoles, necesario á los Profesores de instrucción primaria, á los poetas y á los oradores, é indispensable á aquellos cuyo idioma usual no es el Castellano.

Se vende á 2 reales en la librería de Guasp, Morey, 6, y en la de Palou, Call, 1.

AVISO Á LOS ESTUDIANTES

Hay una familia que desea tener unos cuantos en su casa para cuidarlos. Informarán calle de Vallori, núm. 25.